

De: Beaudoin, Claude (IC/IC) <claudio.beaudoin@canada.ca>

Enviado: viernes, 6 de noviembre de 2015 12:22 p. m.

Para: Ricardo Aranda Girard; Informacion UPR

Cc: Miller, Ashley; Losier, Yan (SSC/SPC)

Asunto: Consulta Pública sobre el "ANTEPROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN, DESIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LABORATORIOS DE PRUEBAS"

Dear colleagues,

Please find attached comments from Canada on the IFT draft guidelines for test laboratories. For convenience, comments are submitted in English and Spanish.

Hope you will find these comments useful.

Best Regards,

Claude

Claude Beaudoin

Acting Senior Director, Regulatory Standards, Compliance and Technical Operations

Industry Canada / Government of Canada

claudio.beaudoin@canada.ca / Tel: 343-291-1978 / TTY: 1-866-694-8389

Directeur principal intérimaire, Normes réglementaires, conformité et opérations techniques

Industrie Canada / Gouvernement du Canada

claudio.beaudoin@canada.ca / Tél: 343-291-1978 / ATS: 1-866-694-8389



FORMATO DE PARTICIPACIÓN CIDADANA

Consulta Pública sobre el "ANTEPROYECTO

DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN, DESIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LABORATORIOS DE PRUEBAS"

Número de Consulta a asignar	Uso exclusivo del IFT	
Nombre completo ó del Representante Legal	Claude Beaudoin	
Empresa que representa (unicamente para Personas Morales)	Industry Canada Director, Regulatory Standards, Engineering, Planning and Standards Branch	
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.		
(Acepta términos)		
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero).	A Nombre Propio (Personas Físicas)	
Documento que lo acredita (solo para Personas Morales).	Ninguno - (Persona Física)	
<p>AVISO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los comentarios, opiniones, propuestas concretas y documentos adjuntos presentados durante la presente consulta, serán publicados íntegramente en el portal electrónico del Instituto y en ese sentido serán considerados invariablemente públicos. • En caso de que el comentario, opinión o propuesta contenga opiniones o información que pueda ser considerada como información confidencial, se entenderá que quien participa en este ejercicio otorga su consentimiento expreso para la publicación de los mismos en la consulta pública, toda vez que la naturaleza de ésta consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un proyecto o situación específica que el Instituto Federal de Telecomunicaciones somete a consideración del escrutinio público. Ello, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 		
Lineamientos	Con referencia del numeral, fracción o párrafo que corresponda.	Comentarios, opiniones y propuestas

Capítulo_I.	PRIMERO.	<p>Comments: Where it says, “foreign technical regulations” it should say “domestic technical regulations” as the test reports produced by foreign testing laboratories (TLs) will be based on Mexico’s technical regulations.</p> <p>Proposal: change “foreign technical regulations” for “domestic technical regulations.”</p> <p>Comentarios: donde dice, “Reglamentos Técnicos extranjeros” debería decir “Reglamentos Técnicos nacionales” ya que los Reportes de Prueba serán producidos por laboratorios de pruebas (LP) basados en los Reglamentos Técnicos de México.</p> <p>Propuesta: cambiar “Reglamentos Técnicos extranjeros” por Reglamentos Técnicos nacionales”</p>
Capítulo_III.	PRIMERO.	<p>Comments: This section applies to domestic testing laboratories (TLs) and states that the accreditation issued by IFT is valid for three (3) years renewable for three (3) additional years. In Canada, accreditation is conducted by the Standard Council of Canada (SCC) who reassesses accredited TLs every two (2) years and conducts surveillance activities between reassessments as per ISO/IEC 17011 standard. Industry Canada (IC) would suggest considering to include this surveillance requirement in the guidelines to meet the above standard.</p> <p>Comentarios: esta sección aplica a los laboratorios de pruebas (LP) nacionales y establece que la vigencia de la acreditación de un LP será de tres (3) años prorrogable por periodos iguales. En Canadá, la acreditación es conducida por Standard Council of Canada (SCC) quien re-evalúa los LP acreditados cada dos (2) años y lleva a cabo actividades de vigilancia entre las re-evaluaciones según lo establecido en la norma ISO/IECC 17011.</p> <p>Propuesta: incluir este requerimiento de vigilancia en los Lineamientos para cumplir con la norma ISO/IEC 17011.</p>

<p>Capítulo_VI.</p>	<p>DÉCIMO SEXTO.</p>	<p>Comments: This section applies to domestic accredited TLs and states the reasons for which the IFT could suspend their accreditation. We were unable to locate in the IFT Guidelines a reference to the mechanisms in place for a foreign Designating Authority (DA) to be informed by IFT on their decision to suspend the recognition of a domestic TL that has been previously recognized by a foreign DA. Proposal: IC requests that in the event that IFT suspends/revokes the accreditation of a domestic TL previously recognized by a foreign DA under the terms of the MRA, the IFT shall immediately notify the DA.</p> <p>Comentarios: esta sección aplica a los laboratorios de pruebas (LP) nacionales y establece las razones por las cuales IFT podría suspender su acreditación. No pudimos localizar en estos Lineamientos una referencia a los mecanismos establecidos mediante los cuales una autoridad de designación extranjera (DA) sea informada sobre la decisión de IFT de suspender el reconocimiento de un LP nacional que haya sido reconocido previamente por una autoridad de designación extranjera. Propuesta: Propuesta: IC requiere que en el caso de que IFT suspenda/revoque la acreditación a un LP nacional que haya sido previamente reconocido por una autoridad de designación extranjera bajo los términos del ARM, notifique inmediatamente de esta situación a dicha autoridad.</p>
<p>Capítulo_VII.</p>	<p>DÉCIMO OCTAVO.</p>	<p>Comments: This section specifies the documents that a domestic TL needs to submit to IFT as part of its designation package. IC seeks for IFT confirmation that for foreign TLs asking to be designated to Mexico's requirements, the documents to be provided are those specified in Capitulo IX, VIGESIMO SEPTIMO. In case that IFT requires additional documentation for foreign TLs, this must be informed to the foreign DA.</p> <p>Comentarios: esta sección especifica los documentos que un LP nacional debe recabar y enviar a IFT como parte de su paquete de designación. IC requiere de parte de IFT confirmación de que los requisitos a proporcionar por los LPs extranjeros que soliciten ser designados de acuerdo a los requisitos de México, son los documentos especificados en el Capitulo IX , VIGESIMO SEPTIMO de estos lineamientos. En caso de que IFT requiera documentación adicional de parte de los LPs extranjeros, esto debe ser informado a la autoridad de designación extranjera.</p>
<p>Capítulo_VII.</p>	<p>VIGÉSIMO PRIMERO.</p>	<p>Same comment as III, 1, 6, XV. Igual comentario que III, 1, 6, XV.</p>

<p>Capítulo_VIII.</p>	<p>VIGÉSIMO CUARTO.</p>	<p>Comments: In the event that a domestic TL,that has been recognized by a foreign DA, is suspended by IFT, the Institute should immediately inform the foreign DA on this situation specifying the reasons and time for which the TL has been suspended. If the designated status for the suspended TL is reinstated, the Institute should provide evidences on how the deficiencies were addressed.</p> <p>Comentarios: en el caso de que un LP nacional que ha sido previamente reconocido por una autoridad de designación extranjera sea suspendido por IFT, el Instituto deberá informar inmediatamente a la DA extranjera de esta situación especificando las razones y el tiempo por el cual el LP fue suspendido. Si la designación para el LP suspendido es restablecida, el Instituto deberá proporcionar evidencias de cómo las deficiencias que causaron la suspensión fueron solucionadas.</p>
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		
<p>(Seleccione una opción del listado)</p>		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		

(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		
(Seleccione una opción del listado)		